

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 084 Fecha Estado: 18/05/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220180087800	Verbal Sumario	BANCO FINANDINA S.A.	JOSE GERMAN PINEDA DUQUE	Auto termina proceso Decreta el levantamiento de la orden de aprehensión, oficiar, REQUIERE apoderada, archivar.	17/05/2023		
05001400300220210004200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LOU EDILBERTO SAURITH GALVIS	Auto ordena seguir adelante ejecución Ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de sentencias de Medellín.	17/05/2023		
05001400300220210108700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	KENNER VALENCIA RODRIGUEZ	Auto termina proceso por pago Sin sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, ordena entrega de dineros, Acepta renuncia a términos, sin lugar a condenar en costas, archivar.	17/05/2023		
05001400300220210127400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	LUIS FELIPE RENDON ARBOLEDAD	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora constancia de envío notificación, REQUIERE parte demandante, concede término	17/05/2023		
05001400300220220087900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	EDUARDO ANTONIO RIOS HERNANDEZ	Auto termina proceso por pago Sin sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, sin lugar a condenar en costas, archivar.	17/05/2023		
05001400300220220087900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	EDUARDO ANTONIO RIOS HERNANDEZ	Auto pone en conocimiento Respuestas a oficios	17/05/2023		
05001400300220220090400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JORGE DUARTE LOZANO	Auto requiere Requiere parte demandante, concede término	17/05/2023		
05001400300220220090400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JORGE DUARTE LOZANO	Auto resuelve aclaración providencias Pone en conocimiento, aclara embargo, ordena oficiar al cajero pagador	17/05/2023		
05001400300220220143500	Ejecutivo Singular	EDIFICIO EL YARUMAL PH	ALEXANDER RODRIGUEZ AGUDELO	Auto termina proceso por pago Sin sentencia, ordena entrega de dineros, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, sin lugar a condenar en costas, archivar.	17/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220220143500	Ejecutivo Singular	EDIFICIO EL YARUMAL PH	ALEXANDER RODRIGUEZ AGUDELO	Auto pone en conocimiento Respuestas a oficios	17/05/2023		
05001400300220220146100	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE RODAS PINO	PEDRO JOSE OCAMPO PEREZ	Auto termina proceso por pago Sin sentencia, ordena fraccionamiento de títulos judiciales, ordena entrega de dineros, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, archivar.	17/05/2023		
05001400300220230000100	Tutelas	GUILLERMO LEON GIRALDO MONTES	TIGO UNE	Auto ordena incorporar al expediente Cumplimiento al fallo de tutela	17/05/2023		
05001400300220230007000	Tutelas	HUMBERTO DE JESUS TABORDA MONTOYA	COOSALUD EPS	Auto ordena incorporar al expediente Comunicación de cumplimiento al fallo de tutela	17/05/2023		
05001400300220230012000	Tutelas	MARIA YESENIA MUÑOZ ORTIZ	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Cúmplase lo resuelto por el Juzgado 10 Civil del Circuito, no accede a suspensión de sanción, requiere para el pago	17/05/2023		
05001400300220230014000	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	JAIME LEON VERGARA BLANDON	Auto resuelve corrección providencia Corrige auto que libró mandamiento de pago, REQUIERE a la parte demandante cumplir con la carga procesal pertinente a su competencia por el término de 30 días, so pena desistimiento tácito.	17/05/2023		
05001400300220230014000	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	JAIME LEON VERGARA BLANDON	Auto pone en conocimiento Respuesta a oficio	17/05/2023		
05001400300220230020900	Tutelas	RAFAEL RODRIGUEZ ALVAREZ	UNISALUD	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora cumplimiento al fallo de tutela	17/05/2023		
05001400300220230040100	Tutelas	JUANA PETRONA VELASQUEZ CONTRERA	EPS SURA	Auto decide incidente Sanciona por desacato, notificar y remitir para consulta	17/05/2023		
05001400300220230044800	Tutelas	DIANA LUCERO GONZALEZ GAMBOA	EPS SURA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora respuesta extemporánea allegada por Orthopraxis S.A.S	17/05/2023		
05001400300220230044800	Tutelas	DIANA LUCERO GONZALEZ GAMBOA	EPS SURA	Auto decide incidente Sanciona por desacato, notificar y remitir para consulta	17/05/2023		
05001400300220230049900	Tutelas	YOLANDA MARIA VELASQUEZ OSORIO	EPS SAVIA SALUD	Auto ordena oficiar incidente de desacato Decreta periodo probatorio, niega solicitud	17/05/2023		

ESTADO No 084		Fecha Estado: 18/05/2023				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220230050600	Tutelas	GLORIA CECILIA ARROYAVE SUAREZ	EPS COMPENSAR	Auto ordena abrir incidente Concede término	17/05/2023		
05001400300220230063500	Tutelas	GLADYS DEL CARMEN GALLEGO	AFP PORVENIR	Sentencia tutela primera instancia Niega amparo por improcedente	17/05/2023		
05001400300220230063600	Tutelas	JOHNNY ALBERTO MEJIA CHICA	EPS SAVIA SALUD	Sentencia tutela primera instancia Ratifica medida provisional, concede amparo, niega tratamiento integral	17/05/2023		
05001400300220230063700	Tutelas	NOLBERTO CADAVID CANO	EPS SALUD TOTAL	Sentencia tutela primera instancia Niega amparo por hecho superado	17/05/2023		
05001400300220230070800	Tutelas	GABRIEL ANTONIO CHAVERRA FERNANDEZ	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN ZONA SUR	Auto Ordena Remitir Ordena remitir expediente de Tutela a los Juzgados con categoría de Circuito de Medellín (Reparto).	17/05/2023		
05001400300220230071000	Tutelas	SILVIA ZAPATA CANO	HOSPITAL ALMA MATER DE ANTIOQUIA	Auto admite tutela Vincula, decreta prueba	17/05/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES FELIPE HOYOS C.
SECRETARIO